



Sewer Billing

Frequently Asked Questions

What is this bill? I've never seen this before.

This is the annual utility bill for sewer services between July 1, 2024 - June 30, 2025 for all residents who are a part of the Vista or Buena Sewer District.

I have moved, sold this property, or am a new owner.

The City of Vista receives property owner information from the County of San Diego Assessors Office. When ownership for a property has changed, the County of San Diego updates this during Escrow. The new information will be reflected in our records by the following year. If the information reflected from the County is incorrect, you may contact their office at 877-829-4732.

How is this calculated?

Residential customers within the city generally have very similar wastewater characteristics. This includes the amount of wastewater discharged into the City's pipes as well as the level of treatment required once the sewer water is received by the Encina Wastewater Treatment Facility in Carlsbad. Since most customers are residential, the flat charge is based on overall maintenance costs and not usage, which translates into savings for our customers.

Commercial customers' bills are comprised of three parts: sewer capacity; prior calendar year water usage; and water used above permitted capacity, if any.

Are there any discounts available?

There is an income-based rebate program available to residents who live within the city limits of incorporated Vista for the prior year's sewer bill. Those who have a Vista address but reside in the unincorporated areas of Vista reside in county limits and are not eligible for a

rebate. If you have applied for the rebate in prior year(s), you will automatically receive a rebate application in the mail by the end of May. If you have not applied for a rebate before or you are unsure, please contact Sewer Billing with your name, address, email address, phone number, and number of adults 18 and over residing at the residence. The deadline for filing an application for rebate for the sewer bill is August 1, 2024.

I think there is an error, and I would like to file an appeal. How do I do that?

Appeals are available for commercial properties only. Appeal forms can be found on our website here and are due on June 6, 2024. The second appeal period is within 30 days after the sewer charges are placed on the County Property Tax bill and received in the Fall.

Can I make payments?

Residents may prepay their entire sewer bill by June 30, 2024. If the bill has not been paid by that date, the charge will be automatically placed on your property taxes. As your property taxes are paid over two payments, the first in December and the second in April, the sewer bill will essentially be paid over two payments. This also allows additional time for the bill to be paid. There is no additional fee or action required to have the bill added to your property tax.

Can I get a copy of my bill?

To request a copy of your sewer bill, please email us at sewerrate@cityofvista.com, or visit [City of Vista Rate Table](#) or [Buena Sanitation District Sewer Rate Table](#).

Sewer Emergencies or Report a Problem

[Click Here for Sewer Emergency Contact Info](#)
[Report a Sewer Problem](#)



Facturación de alcantarillado

Preguntas frecuentes

¿Qué es esta factura? Nunca había visto esto antes.

Esta es la factura anual de servicios públicos para los servicios de alcantarillado entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025 para todos los residentes que forman parte del Distrito de Alcantarillado de Vista o Buena.

Me he mudado, he vendido esta propiedad o soy un nuevo propietario.

La Ciudad de Vista recibe información de los propietarios de la Oficina de Tasadores del Condado de San Diego. Cuando la propiedad de una propiedad ha cambiado, el Condado de San Diego lo actualiza durante el depósito en garantía. La nueva información se reflejará en nuestros registros al año siguiente. Si la información reflejada por el Condado es incorrecta, puede comunicarse con su oficina al 877-829-4732.

¿Cómo se calcula?

Los clientes residenciales dentro de la ciudad generalmente tienen características de aguas residuales muy similares.

Esto incluye la cantidad de aguas residuales descargadas en las tuberías de la ciudad, así como el nivel de tratamiento requerido una vez que el agua de alcantarillado es recibida por la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Encina en Carlsbad. Dado que la mayoría de los clientes son residenciales, la tarifa plana se basa en los costos generales de mantenimiento y no en el uso, lo que se traduce en ahorros para nuestros clientes.

Las facturas de los clientes comerciales se componen de tres partes: capacidad de alcantarillado; uso de agua del año calendario anterior; y agua utilizada por encima de la capacidad permitida, si la hubiera.

¿Hay descuentos disponibles?

Hay un programa de reembolso basado en los ingresos disponible para los residentes que viven dentro de los límites de la ciudad de Vista incorporada para la factura de alcantarillado del año anterior. Aquellos que tienen una dirección de Vista pero residen en las áreas no incorporadas de Vista residen en los límites del condado y no son elegibles para un

rebaja. Si ha solicitado el reembolso en años anteriores, recibirá automáticamente una solicitud de reembolso por correo a finales de mayo. Si no ha solicitado un reembolso antes o no está seguro, comuníquese con Sewer Billing con su nombre, dirección, dirección de correo electrónico, número de teléfono y número de adultos mayores de 18 años que residen en la residencia. La fecha límite para presentar una solicitud de reembolso para la factura de alcantarillado es el 1 de agosto de 2024.

Creo que hay un error y me gustaría presentar una apelación. ¿Cómo lo hago?

Las apelaciones están disponibles solo para propiedades comerciales. Los formularios de apelación se pueden encontrar en nuestro sitio web aquí y vencen el 6 de junio de 2024. El segundo período de apelación es dentro de los 30 días posteriores a que los cargos de alcantarillado se coloquen en la factura del impuesto a la propiedad del condado y se reciban en el otoño.

¿Puedo hacer pagos?

Los residentes pueden pagar por adelantado la totalidad de su factura de alcantarillado antes del 30 de junio de 2024. Si la factura no se ha pagado antes de esa fecha, el cargo se aplicará automáticamente a sus impuestos sobre la propiedad. Como sus impuestos sobre la propiedad se pagan en dos pagos, el primero en diciembre y el segundo en abril, la factura del alcantarillado se pagará esencialmente en dos pagos. Esto también permite tiempo adicional para que se pague la factura. No se requiere ninguna tarifa o acción adicional para que la factura se agregue a su impuesto sobre la propiedad.

¿Puedo obtener una copia de mi factura?

Para solicitar una copia de su factura de alcantarillado, envíenos un correo electrónico a sewerrate@cityofvista.com, o visite la [Tabla de Tarifas de la Ciudad de Vista](#) o la [Tabla de Tarifas de Alcantarillado del Distrito de Saneamiento de Buena](#).

Emergencias de alcantarillado o reportar un problema

[Haga clic aquí para obtener información de contacto de emergencia de alcantarillado](#)

[Reportar un problema de alcantarillado](#)